



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta provincial n° 8, nace a unos 150 kilómetros al sur de la ciudad de General Roca en el empalme con la ruta provincial n° 6. Los primeros 40 km. son sobre asfalto, luego en la localidad de La Esperanza recorre un tramo de 62 km de ripio hasta la localidad de Los Menucos. Este camino une el sur con el norte de la provincia, decenas de personas de distintas localidades de esa zona llegan cada día de la región de la Línea Sur a las ciudades de Roca, Cipolletti o Neuquén, por cuestiones comerciales, de salud (los hospitales de Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexía, tienen como cabecera al hospital "Francisco López Lima" de General Roca) y judiciales, entre otras.

Destacase a su vez que -paralelamente a lo apuntado- se trata de un camino que presenta múltiples atracciones turísticas. En efecto, al finalizar el asfalto de la ruta provincial n° 6, desde el punto donde ésta se desvía hacia el paraje Chasicó, la ruta n° 8 se encuentra asfaltada por aproximadamente 40 kilómetros hasta La Esperanza y luego presenta aproximadamente 62 kms. de ripio hasta llegar a Los Menucos. Continúa hasta el paraje Prahuaniyeu, terminando en cercanías del límite con Chubut. La mejor opción es tomar en Los Menucos la ruta nacional 23 para seguir, pasando por Jacobacci, hasta Bariloche. El análisis de este recorrido es el que permite tomar dimensión sobre el otro eje fundamental que justifica la pavimentación de la ruta n° 8 a corto plazo, pues el turismo también sería una fuente de desarrollo, promocionando un circuito que incluso podría comenzar al norte de la provincia, con la villa que crece sobre la costa del embalse de Casa de Piedra, para llegar por al Valle y disfrutar de la "ruta del vino, la manzana y los dinosaurios", atravesar los campos sin dejar de conocer los secretos de la ganadería y deslumbrarse con los paisajes de la precordillera antes de llegar a Bariloche.

Recuérdese que actualmente, si se quiere arribar a la zona andina utilizando una vía asfaltada, partiendo o pasando antes por el Alto Valle, se debe ingresar para ello en la Provincia de Neuquén y circular por la ruta de dicha provincia n° 237, para recién luego reingresar a Río Negro. Ello implica transitar por un conglomerado de ciudades, con la consecuente demora en el tiempo de viaje.

A principios de 2006, ex intendentes de Roca y su actual jefe comunal impulsaron conjuntamente con el gobierno provincial el reclamo a Nación para que ayude a concretar la obra, a pesar de tratarse de un camino provincial.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Conforme información aparecida últimamente en los medios, VIARSE habría hecho pública que para el 2007 podría terminar al menos con 15 kilómetros, 8 asfaltados. Sin embargo, aún cuando ello se concrete y siempre que la empresa estatal mantenga ese ritmo, serían cuatro los años a esperar por los pobladores de la Región Sur para llegar al Alto Valle través de una vía segura. Con lo cual se evidencia que la pavimentación de los 62 kilómetros entre La Esperanza y Los Menucos, está relegada.

Consecuentemente con lo referenciado, resulta de suma importancia que se revea esta planificación, que se adecué la misma de manera tal que la pavimentación total se practique en un tiempo menor que el proyectado.

Por ello:

Autor: Francisco Orlando Castro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE.) a fin de que revea la planificación de las obras previstas a los fines de la pavimentación de la ruta provincial n° 8, en el tramo La Esperanza - Los Menucos, de manera tal que la misma pueda estar concluida en la mitad del plazo previsto para ello, canalizando por la vía pertinente la gestión de las partidas presupuestarias necesarias a tal fin.

Artículo 2°.- De forma.